

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Jueves 27 de octubre de 2016 Sec. V-B. Pág. 65411

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

53060 Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se

publica solicitud de concesión administrativa de la empresa Aquí te quiero, S.L.

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Aquí te quiero, S.L. de concesión demanial para la ocupación del local D del Paseo Pascual Pery de la dársena comercial del Puerto de Cádiz con destino a hostelería.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 21 de octubre de 2016.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A160076213-1